



*Dirección: Echagüe y Berutti  
(La Paz - E. Ríos)  
Tel: 03437-423908*



*E-mail: [equipleites@gmail.com](mailto:equipleites@gmail.com)  
[isfd.leites.lp@entrerios.edu.ar](mailto:isfd.leites.lp@entrerios.edu.ar)  
Sitio Web: <http://ifdclp.ers.infd.edu.ar>*



## **Instituto de Formación Docente "Prof. Rogelio Leites"**

### **Profesorado de Educación Primaria**

### **Unidad de Definición Institucional: Medio escolar y alimentación saludable**

### **Formato: Taller**

### **Carga Horaria: 2 horas**

### **Curso: Tercer año**

### **Aspirante:**

### **Ciclo Lectivo 2024**

**Fundamentación:** *en la misma deberá presentar teóricamente la postura epistémica y metodológica que asume, teniendo presente el marco dado por los lineamientos curriculares, reflexionando sobre este espacio como parte de la formación docente. –*

**Objetivos:** *mencionar los logros que se pretenden alcanzar con la realización del proyecto. Los objetivos deben estar redactados en forma clara y coherente (máximo cinco). -*

**Contenidos y estrategias de trabajo:** *seleccionar los contenidos que se abordarán con el docente de la cátedra, la metodología y actividades que se proponen. (Tener en cuenta RAM, Proyecto de Vinculación, Diseño Curricular, Proyecto de Cátedra del Docente, Acuerdos institucionales). Se pueden plantear por ejes, unidades o módulos. -*

*Pueden agregarse los recursos que se suponen necesarios para implementar el proyecto, así como un tiempo estimativo para el desarrollo del mismo. –*

**Cronograma:** *estimar el tiempo para el desarrollo de cada eje, teniendo en cuenta la división cuatrimestral del año académico.*

**Evaluación:** *Establecer criterios e instrumentos con los que evaluará el recorrido.*

**Bibliografía:** según Normas APA y en orden alfabético.

Firma y aclaración al final del mismo. -

**El proyecto tiene que tener coherencia entre lo que se propone como objetivo, lo que se planifica como acción (metodológica y evaluativa) y el tiempo en el que se desarrollará, así como claridad en la escritura.**

1. En cuanto al formato:

*Times New Roman tamaño 12 o Arial tamaño 11; interlineado 1,5 cm; texto justificado; numeración de páginas; márgenes superior e izquierda 3,5 cm – inferior y derecha 2,5 cm.*





INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE  
"Prof. ROGELIO LEITES"

*Dirección: Echagüe y Berutti  
(La Paz - E. Ríos)  
Tel: 03437-423908*



*E-mail: [equipleites@gmail.com](mailto:equipleites@gmail.com)  
[isfd.leites.lp@entrieros.edu.ar](mailto:isfd.leites.lp@entrieros.edu.ar)  
Sitio Web: <http://ifdclp.ers.infed.edu.ar>*



**CONTENIDOS POSIBLES:**

Unidad I: "Alimentación, Salud y Sociedad: De los derechos a las prácticas"

*Conceptos claves: Alimentación, Salud, Enfermedad, Nutrición. Derecho a la alimentación. La Seguridad Alimentaria. Educación Alimentaria en la Provincia de Entre Ríos. Documentos que plantean la Educación Alimentaria. Estrategias Alimentarias. Comensalidad.*

Unidad II: "Nutrición y Educación Alimentaria"

*Prácticas Alimentarias: Cotidianeidad y alimentación. Patrones alimentarios: El consumo. Hábitos alimentarios: elecciones y costumbres.*

*Alimento. Nutrientes. Micronutrientes. Alimentación Saludable.*

*Ciencias de la alimentación. Gráfica de la alimentación saludable. Estilos de vida y enfermedades emergentes.*

Unidad III: "Escuela y Alimentación Saludable: Estrategias de trabajo"

*Orientaciones para jornadas escolares. Alimentación y actividad física como eje transversal. Sugerencias para el trabajo en el aula: Proyectos escolares, huertas, Kioscos saludables y comedores escolares. Estrategias didácticas: Campañas de concientización e información, las redes sociales como agente multiplicador de la Salud. Las instituciones de salud: vinculaciones con la escuela y las familias.*

**BIBLIOGRAFÍA:**

*AA. VV. (2019) Alimentación Saludable en las Escuelas: Kiosco Saludable.*

*Ávila, Ricardo. (2016) Antropología de la Alimentación. Cap. IV-V-VI*

*Britos, Sergio (2021). Cómo comen los argentinos.*

*C.G.E. (2011). Diseño Curricular de la provincia de Entre Ríos.*

*Carzon, Walter y Lanamico, Roberta (2012). Colección "A leer con pictogramas". Ed. Albatros, Buenos Aires.*

*CONICET. Seguridad y soberanía alimentaria. 49-63*

*Constitución de la Provincia de Entre Ríos. (2008). Art. 24*





INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE  
"Prof. ROGELIO LEITES"

*Dirección: Echagüe y Berutti  
(La Paz - E. Ríos)  
Tel: 03437-423908*



*E-mail: [equipleites@gmail.com](mailto:equipleites@gmail.com)  
[isfd.leites.lp@entrerios.edu.ar](mailto:isfd.leites.lp@entrerios.edu.ar)  
Sitio Web: <http://ifdclp.ers.infed.edu.ar>*



*Constitución Nacional de la República Argentina. (1994) Art. 75. Inc.22*

*Cordova, Fernando. (2002) Leyendas, mitos, cuentos y otros relatos. Longseller, Buenos Aires.*

*Declaración universal de los Derechos humanos (1948) art. 22y 25.*

*Educación Alimentaria y Nutricional Saludable Un enfoque integral de la Alimentación (2013). Cap III.*

*FAO. (2017) Libro de actividades Ing. Daniel Díaz. (2016) ¿Qué te pasa calabaza? Recetas de cocina para niños.*

*FAO. (2017) Libro para colorear. Niñeces sanas, libres y soberanas. Arde el Arte.*

*FAO. Hacer Escuela (2019) "¿Cómo armar una buena cartelera en 10 pasos?". OEI, Buenos Aires.*

*García Barthe, Mónica (2013). Del alimento a la comida. Las transformaciones en la comensalidad y su efecto en los cuerpos de los niños.*

*INTA. (2014) Manual Pro-huerta.*

*Ley Nº 25.724 Ley de Emergencia Alimentaria y Nutricional. (2002).*

*Martínez, Ana Belén (2016). Conceptos Básicos de la Alimentación.*

*NAP. (2007) Serie cuadernos para el Aula. Ciencias Naturales 5 y 6.*

*ONU. Manual para Manipuladores de alimentos. Tomo I y II.*

*ONU. Seguridad y Soberanía Alimentaria (Documento para la discusión). Cap.II*

*Serafín, Patricia (2012). Manual de Alimentación Saludable.*

*UCA. (2018) Informe técnico agua segura y alimentación, derechos pendientes de ser garantizados. .PAG. 19-22.*

*Zapata, M. Elena (2014); La Alimentación Argentina. Una mirada distintas aproximaciones.*

